

Cuatro mil baleares pagarán más a Hacienda por el pacto PSOE-Podemos

► La anunciada subida del IRPF a las rentas más altas apenas afecta al 1% de los contribuyentes de Balears ► La futura ley contra el fraude fiscal puede tener un impacto más importante al contemplar cambios en la valoración de los inmuebles

F. Guijarro
PALMA



Una de las medidas del pacto para formar Gobierno suscrito por los líderes de PSOE y Unidas Podemos, Pedro Sánchez y Pablo Iglesias respectivamente, es la subida del Impuesto sobre la Renta (IRPF) a las personas con mayores ingresos, que en Balears afectará a más de 4.000 contribuyentes. Eso supone que solo el 1% de los isleños que cada año pasan cuentas con Hacienda va a tener que hacer frente a mayores desembolsos, un colectivo que se ha más que duplicado en apenas cuatro años.

La medida aparece en el décimo capítulo del pacto, dedicado a la "justicia fiscal", y determina que los tipos impositivos del IRPF se van a incrementar en dos puntos sobre la base general para aquellos que ingresen más de 130.000 euros al año, y en cuatro puntos si se superan los 300.000.

¿Hay muchos baleares en esa situación? La propia Agencia Tributaria aporta las claves: en las islas hay 362 contribuyentes que declararon haber ganado en 2017 más de 601.000 euros y 3.462 que obtuvieron entre 150.000 y 601.000, es decir, 3.824 superaron los 150.000 euros. Pero a ellos hay que sumar los que se quedaron entre los 130.000 y los 150.000 euros anuales, lo que lleva a estimar que más de 4.000 quedarán incluidos en el aumento de la presión fiscal pactado por socialistas y podemitas.

¿Eso supone un duro golpe para los contribuyentes de Balears? Si tenemos en cuenta que más de medio millón de ciudadanos de las islas hicieron declaración sobre sus ingresos de 2017, la conclusión es que la subida del IRPF va a tener impacto



Una pequeña parte de los contribuyentes de Balears deberá pagar más al Fisco. B. RAMON

sobre alrededor del 1% de los contribuyentes. Porque la inmensa mayoría de los baleares ni se acercan a esos 130.000 euros al año: el 95% se quedan por debajo de los 60.000 euros anuales y casi el 80% no llegan ni siquiera a los 30.000 euros.

Pocos pero creciendo

Pero aunque son pocos, el aumento de los contribuyentes que reciben los ingresos más altos está registrando en Balears un crecimiento espectacular. Basta decir que los que se quedaron por encima de los 150.000 euros en 2013 fueron 1.881, y en 2017 alcanzaron ya los 3.824. En cuatro años se han más que duplicado, situación que no se da en el resto de tramos, lo que refleja también el aumento de las desigualdades en la salida de la crisis.

¿Qué supone la reforma fiscal impulsada por PSOE y Unidas Podemos en Balears? Para alguien que gane entre 130.000 y 175.000 euros, pasar de pagar en concepto de IRPF del 46,5% de sus ingresos a un 48,5%. Si se mueve entre los 175.000 y los 300.000, del 47,5% al 49,5%, y por encima de los 300.000 del 47,5 al 51,5%.

Pero como se ha indicado, el porcentaje de baleares que entran en estas situaciones es tan reducido que, en opinión de los asesores fiscales consultados, hay otras medidas del citado pacto que pueden tener una mayor repercusión en las islas. El abogado Alejandro del Campo, de DMS Consulting, cita especialmente la anunciada Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, por fijar un nuevo criterio a la hora de valorar los inmuebles para aplicar impuestos como el de Transmisiones Patrimoniales.

El valor de mercado como nueva referencia en la compra de inmuebles

► La primera medida tributaria que se señala en el pacto para formar Gobierno es la aprobación de la Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, en cuyo anteproyecto presentado en octubre de 2018 se contempla la creación del Valor de Mercado a la hora de estimar el precio de una vivienda para

aplicar las correspondientes cargas tributarias en caso de compraventa, por ejemplo, en lugar de centrarse como hasta ahora en el valor catastral, según destaca el abogado Alejandro del Campo, de DMS Consulting, que considera que ésta puede ser una de las novedades con mayor impacto sobre Balears.

El cálculo del valor de los inmuebles que las Haciendas autonómicas hacían usando el catastral estaba siendo cuestionado por los Tribunales, así que ahora se les quiere dar otra herramienta, como es el de mercado. El problema es que el precio 'hinchado' que se registra en las viviendas de Balears puede obligar a pagar cantidades muy elevadas al fisco autonómico, con una repercusión muy alta para los ciudadanos de las islas. F.G. PALMA

NEOMOTOR

SI NO PUEDES ESPERAR, TIENES TODO EL CONTENIDO EN NUESTRA WEB:

NEOMOTOR.COM

O SI ERES MÁS DE CLÁSICOS, CADA SEMANA CON TU PERIÓDICO.